

FINANCIACIÓN PARA TUS INSTALACIONES :

Financia las instalaciones de tus clientes de forma completamente telemática a través de dos productos financieros:

- 1.- Financiación sin intereses (gastos compartidos entre instalador y cliente final).
- 2.- Financiación con intereses (incluye gastos por comisión de estudio).

Para facilitar el cálculo de la tarifa te facilitamos el simulador de las cuotas finales en el documento adjunto anterior.

Solicita a CONAIF **tu certificado de pertenencia** para poder beneficiarte de este acuerdo. Posteriormente te facilitaremos el contacto de tu gestor comercial de ABANCA para poder formalizar tu solicitud.

Para más información puedes contactar con Inma Sánchez (responsable de Convenios de CONAIF) en el siguiente e-mail: acuerdos@conaif.es

NECESIDADES POR PARTE DE ABANCA:

Para que la empresa instaladora pueda trabajar con ABANCA, necesitarán la siguiente documentación:

- ✓ DNI del apoderado en caso de empresa ó del autónomo en su caso.
- ✓ Justificante bancario (puede ser el recibo de la luz, el agua, teléfono,...) para verificar que el asociado es el titular de la cuenta.

Para finalizar , ABANCA necesitará los siguientes documentos debidamente cumplimentados:

- SEPA.
- Contrato de adhesión al servicio credipago de ABANCA.
- Parte de alta del establecimiento.
- Acceso a la plataforma web del área privada.